

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**Acta No. 013 de 2022**

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	17 de agosto de 2022
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Solicitud de la estudiante
4.	Recurso de apelación proceso Disciplinario Exp. 05 de 2022
5.	PEP del MBA
6.	Cambio de fecha ceremonia de grado diciembre
7.	Derecho de petición
8.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:**1. Verificación del Quorum:**

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Gestión del conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo
Estudiantes	Representante de los estudiantes	Mateo Martínez Rivera
Docentes	Representante de los Docentes (Suplente)	Nathalia Jiménez Laverde
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE

La estudiante se encuentra inscrita para obtener su título como Administradora Financiera el próximo 9 de septiembre. Ella finalizó su plan de estudios en noviembre de 2018 por lo cual, de acuerdo al Reglamento, pasados tres años se debe hacer la validación de idoneidad profesional. Ella se encuentra en el escenario entre 4 y 5 años con experiencia mínima de 2 años relacionada a su programa. El plan de estudios tuvo una actualización en 2019 por lo cual le corresponde cursar un núcleo de 8 créditos. Se le sugirió cursar Innovación Financiera o Valoración de Empresas. La estudiante solicita al Consejo Académico que se revise su caso y que, si bien era consciente que tenía 3 años para solicitar el título, con la pandemia se afectó económicamente su familia y ella asumió los gastos de su núcleo familiar y que solo hasta 2022 pudo retomar su segundo idioma y cumplir este requisito. En conclusión, por cuestiones económicas por la pandemia no pudo realizar los niveles de inglés anteriores.

Decisión: los miembros del Consejo Académico deciden por 5 votos que la estudiante curse un núcleo de los propuestos por la líder del programa. 3 votos en contra.

4. RECURSO DE APELACIÓN PROCESO DISCIPLINARIO EXP. 05 DE 2022

Valentina Lleras hace un recuento de este proceso. Se exponen los motivos de la estudiante informando que la comisión disciplinaria decidió el recurso de reposición confirmado la decisión de sancionar a la estudiante con suspensión de 3 años para optar por el título. Los argumentos dados en el recurso no tienen que ver con los hechos investigados, no aporta nuevas pruebas que permitan un cambio en la decisión. Los consejeros analizan el caso.

Decisión: El Consejo Académico decide por unanimidad confirmar la sanción consistente en suspensión de 3 años para optar por el título.

5. PEP DEL MBA

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Es presentado por la directora de Posgrados Karen López. En el PEP de la Maestría se definen los referentes filosóficos, pedagógicos y los lineamientos organizaciones y las políticas institucionales bajo las cuales se va a regir para poder cumplir sus propósitos y adicionalmente se da información importante sobre aspectos que nos exige el Ministerio como la denominación, la justificación, los aspectos curriculares, las actividades académicas, la relación con el sector externo, investigación y lo relacionado con los docentes. Ya existía una estructura de los PEP y en este de la Maestría se mantiene. Los consejeros tuvieron la oportunidad de revisar el documento previamente.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad el documento que contiene el PEP del MBA.

6. CAMBIO DE FECHA CEREMONIA DE GRADO DICIEMBRE

Yesica Mena solicita al Consejo Académico aprobar la modificación de fecha de ceremonia de grado de diciembre que está programada el 03 de diciembre. La razón de esta solicitud es que no se ha podido encontrar disponibilidad de lugar para el 03 de diciembre. El Intercontinental tiene disponibilidad a partir del 08 de diciembre, por lo cual se solicita que se posponga la ceremonia para el 9 de diciembre en Sabaneta y la de Barranquilla para el 10 de diciembre porque el 7 de diciembre es el día de las velitas y en Barranquilla la ceremonia de grados se hace en la noche. No habría alteración en las titulaciones.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad el cambio de fechas de las ceremonias de grado en diciembre.

7. DERECHO DE PETICIÓN

Valentina Lleras presenta este caso. El estudiante expone en el derecho de petición la situación familiar por la que pasó en 2018 y 2019 lo cual le impidió continuar con sus estudios y pasó a estado de retirado, lo que le modificó las condiciones de requisito de grado, concretamente en el tema del segundo idioma, pasando de tener que cursar 6 niveles a 10 niveles. Esta problemática no fue expuesta a la institución en su momento. En la primera respuesta se le manifestó que no se accede a su solicitud de poderse graduar cursando 6 niveles de inglés, por lo cual presentó un nuevo derecho de petición dirigido al Consejo académico.

Decisión: El Consejo Académico luego de analizar la solicitud decide acceder a la solicitud del estudiante por 5 votos a favor y 2 en contra.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Jorge Vélez informa al Consejo que la movilidad académica se ha incrementado tanto de estudiantes salientes como entrantes (aproximadamente 20 estudiantes). Así mismo informa que tenemos la primera estudiante de intercambio presencial, proveniente de México de la Universidad Autónoma de México. Todos los profesores están muy comprometidos con el acompañamiento de estos estudiantes. Es de aclarar que en pandemia hubo estudiantes de intercambio, pero tuvieron que devolverse a la semana.

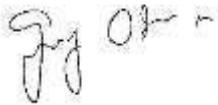
También le cuenta al Consejo que se van a reactivar las misiones académicas de posgrados, en este momento hay dos listas, programas Los estudiantes viajarán a Granada a través del convenio con EIG. Y para los estudiantes del MBA se está programando una misión académica en México.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

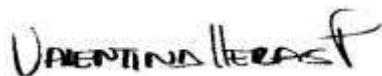
Valentina Lleras informa que a la fecha y gracias al convenio con la Unidad de Víctimas, tenemos 63 estudiantes víctimas del conflicto. Así mismo, se pone en conocimiento del Consejo que un aspirante se postuló para uno de los créditos condonables regulados por el Acuerdo 002 de 2017 del Consejo Directivo, es la primera vez que se aplicaría esta norma.

El Vicerrector informa que la próxima semana tenemos la cuarta semana de investigación, es una iniciativa que salió de la Coordinación de Investigaciones en el 2019. La primera experiencia fue muy exitosa, tuvimos el reto en pandemia de continuar con el evento y ahora tendremos la cuarta. Se tiene una gran participación de los profesores y también se vinculan estudiantes y egresados como ponentes, hay unas 5 universidades que están vinculadas con ponencias de proyectos de investigación, hablando de unas 25 ponencias más o menos. Es un evento que se va consolidando en todos los sentidos.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



GIOVANNY CARDONA MONTOYA
Presidente (E)



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria